



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0420-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de información del servicio de agua potable en el sector de la Comuna Tola Chica

Señor Ingeniero

Luis Aníbal Medina Altamirano

Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted, para solicitar se remita un informe que indique la o las razones por las cuales la Comuna Tola Chica, de la Parroquia de Tumbaco no cuenta con el servicio de agua potable. De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, requiero a usted que, en el término de 5 días contados a partir de la recepción del presente, se remita a mi despacho el mencionado informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)